



FACULTAD DE EDUCACIÓN



COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (CCMIICE)

FECHA: 29-06-2018

ESTADO:

Acta aprobada el 11 de enero de 2019

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

Susana Lázaro Visa	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Ruth Villalón Molina	Profesora de la titulación
Raúl García Bravo	Estudiante
María Teresa del Campo Fernández (Secretaria)	Técnico en Organización y Calidad

Excusan su asistencia:

Teresa Susinos Rada	Profesorado de la Titulación
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de R. Internacionales
Sara María Barral Aramburu	Egresada
Marta García Lastra	Vicedecana de Postgrado
Javier Argos González	Profesor de la Titulación
Celia España Chico	Egresada
María Jesús Gómez Muro	Estudiante
Luisa Merino García	Representante del PAS

El día 29 de junio de 2018 (viernes) a las 09:00 horas y en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 13 de febrero de 2018.

2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

La Presidenta comenta el proceso seguido para realizar el informe y los diferentes apartados que contiene. Los miembros de la Comisión realizan un análisis de los datos y de los comentarios del profesorado.

Se destaca que la participación del alumnado ha sido tan baja que no es posible sacar conclusiones de estos resultados.

Se acuerdan las siguientes propuestas de mejora:

- Dado el cambio de procedimiento en las encuestas, ahora realizadas a través del Campus Virtual, se ha producido un importante descenso en la participación del alumnado, por lo que resulta difícil elaborar propuestas de mejora a partir de estos datos. A juicio de esta Comisión, se hace necesaria una reflexión sobre la importancia de implicar a los estudiantes en este proceso planteando, si es necesario, introducir cambios en los procedimientos del SGIC actual.
- Siguiendo la valoración de los docentes, se plantearía como acción seguir insistiendo en todo aquello que se señala como positivo en la mayor parte de las asignaturas, como la coordinación, la actualización de los materiales o la metodología docente.
- Teniendo en cuenta algunas demandas puntuales, podría ser de interés revisar la adecuación del espacio para el desarrollo de todas las asignaturas. En este sentido, se estima que tal vez sea necesario contar con espacios adicionales que permitan otras metodologías

docentes. Por tanto, sería esperable que el profesorado que requiera de otro tipo de espacios lo haga con suficiente antelación a la coordinación del máster.

- Trasladar al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado la posibilidad de mantener abierto el proceso de encuestas durante todo el curso académico, si no es factible hacerlo de otro modo, para que los alumnos puedan evaluar la calidad de la docencia justo al finalizar cada asignatura.
- Establecer el mínimo de horas de docencia para que se realicen encuestas de calidad de la docencia en 10 horas en lugar de en 15 horas, ya que en la mayor parte de los casos se trata de asignaturas de 3 créditos.
- Solicitar al profesorado del Máster que fomente en sus clases la participación del alumnado en las encuestas de calidad.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe del primer cuatrimestre del curso 2017-2018, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. Ruegos y preguntas.

El representante de los estudiantes quiere dejar constancia de que el alumnado no considera que la carga lectiva de las asignaturas sea proporcional a la carga estipulada, al menos en muchas de ellas. No obstante, el profesorado plantea que es esencial tener en cuenta que una parte muy importante del alumnado compagina sus estudios a tiempo completo con responsabilidades laborales y personales; por ello, se estima necesario recordar al alumnado, en el proceso de matriculación, las características del máster y la posibilidad de optar por una matrícula parcial.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas de la fecha.

